CONSORCIO PARQUE 2024

Barranquilla, julio 31 de 2026

OFICIO CP2024-063

INGENIEROS:
DIEGO RADA
EDUBAR S.A
LUIS F. GAIBAO
OBRAS PUBLICAS

CONTRATO DE OBRA No. LP-001-2024-LOTE 5 "MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES PÚBLICOS, CANCHAS DEPORTIVAS, ZONAS VERDES, MALECONES Y BOULEVARES EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (FASE VII)".

Asunto: Solicitud de Prorroga del Contrato No. LP-001-2024-LOTE 5

Cordial saludo,

El Consorcio Parque 2024 se encuentra pendiente para la entrega de los Parques Villa del Carmen y Caribe Verde. Con el fin de poder dar cumplimiento a la ejecución total del proyecto y entrega a satisfacción del mismo, reiteramos la solicitud de la manera más respetuosa de una prórroga por un tiempo de ciento treinta y dos (132) días calendario, a partir de la fecha de finalización de acuerdo al proceso contractual, teniendo en cuenta los siguientes hechos:

PARQUE VILLA DEL CARMEN

1. Frente al escenario de intervención y expansión derivado de la gestión del proyecto, surge la necesidad técnica y prioritaria de ejecutar la estabilización del terreno en las zonas recuperadas antes de su intervención definitiva. Esto implica la implementación indispensable de obras de contención geotécnica, conformación de terrazas y estabilización de taludes, en combinación con un sistema adecuado para el manejo hidráulico de aguas de escorrentía. En consecuencia, estas actividades de mitigación del riesgo y adecuación del suelo requieren de un término de tiempo adicional e indispensable para cumplir con el ciclo completo de ejecución de las obras civiles, garantizando

así la seguridad estructural del terreno y la exitosa consolidación del proyecto en beneficio de la ciudadanía.

PARQUE CARIBE VERDE

1. Frente al desarrollo del proyecto en el sector de Caribe Verde, se hace necesario solicitar una prórroga en tiempo, justificada en la consolidación de la ingeniería de detalle definitiva, la concertación de los planos constructivos y el balance final de cantidades de obra. Es de suma importancia resaltar que este periodo ha permitido incorporar valiosos ajustes arquitectónicos orientados a optimizar el diseño, dando como resultado una propuesta sustancialmente más funcional, de un alto valor estético y rigurosamente adaptada a las necesidades reales de la zona de intervención. Con la culminación técnica de estos componentes, validados bajo el riguroso criterio de la supervisión, se procederá a formalizar los actos administrativos correspondientes para dar inicio inmediato a las intervenciones en campo, garantizando que la ejecución física de las obras civiles cumpla con los más altos estándares de calidad.

Por los diferentes hechos y situaciones anteriormente mencionados, y para cumplir con la finalidad, culminación total del contrato y recibo a satisfacción, atendiendo las necesidades de los parques contemplados en el Lote 5, solicitamos muy respetuosamente la ampliación del plazo para culminar las obras, siendo la nueva fecha de entrega del contrato de la referencia el día treinta y uno (31) de diciembre de 2026, como se puede observar en la nueva programación actualizada adjunta.

Sin otro en particular.

Atentamente,



ERICK ERNESTO RACEDO GONZALEZ
Representante.
CONSORCIO PARQUES 2024